Recurso, mayor [illegible] se le huviese de seguir con el apoyo de la Justicia que assiste por todos los terminos que correspondan =

Con este motivo se ofrece esta Villa y sus Individuos a la disposicion de V.S. y ruega a la Divina Mag.d les g.de y prospere los m.s a.s que puede =

Jumilla y Nobre. 14 de 1756

14: de Nobiembre

Dn. Joseph Lozano Parrilla

Juan Martin Thomas

Dn. Joseph Guardiola y Prado

Blas Matheo Deguardiola

Por la M. N. y M. L. V.a de Jumilla su Sindico Procurador y de su Acuerdo

Bartholome Ximenez de Hotal

Ss.res Consejo, Justicia y Reg.to de la M. N. y M. L. V.a de Tecla